



ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA.  
COTIZACIÓN VIGILANCIA HUMANA

Código:		FO-LC-01
Versión:		5
Página:		1 de 1
Fecha:		31/01/2019

"Cuidamos lo suyo como si fuera nuestro"

Pereira, 09 de febrero de 2026

SEÑORES

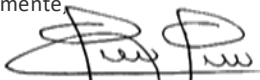
**MUNICIPIO SANTA ROSA**

Santa Rosa de Cabal

CANT	DESCRIPCION SERVICIO	18 DIAS MARZO	ABRIL A JUNIO	14 DIAS JULIO	16 DIAS JULIO	AGOSTO A SEPTIEMBRE	VALOR TOTAL 13 MAR A 30 SEP 2026
1	SERVICIO 24 HORAS LUNES A DOMINGO (INCLUYE FESTIVOS), CON ARMA CON MATERIAL DE INTENDENCIA ADECUADO PARA PRESTAR EL SERVICIO - CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	\$ 11,507,477	\$ 57,537,387	\$ 9,023,530	\$ 10,689,423	\$ 40,085,336	\$ 128,843,154
1	SERVICIO 12 HORAS DIURNA LUNES A VIERNES( NO INCLUYE FESTIVOS), SIN ARMA CON MATERIAL DE INTENDENCIA ADECUADO PARA PRESTAR EL SERVICIO - CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	\$ 3,308,823	\$ 16,544,115	\$ 2,779,925	\$ 2,881,502	\$ 11,526,009	\$ 37,040,374
1	SERVICIO 12 HORAS DIURNA LUNES A VIERNES( NO INCLUYE FESTIVOS), SIN ARMA CON MATERIAL DE INTENDENCIA ADECUADO PARA PRESTAR EL SERVICIO - CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (GUARDIA LIDER)	\$ 3,717,068	\$ 17,768,850	\$ 3,188,170	\$ 3,289,747	\$ 12,342,498	\$ 40,306,334
1	SERVICIO 24 HORAS LUNES A DOMINGO (INCLUYE FESTIVOS), SIN ARMA CON MATERIAL DE INTENDENCIA ADECUADO PARA PRESTAR EL SERVICIO - CONCEJO MUNICIPAL	\$ 11,298,251	\$ 56,491,253	\$ 8,859,466	\$ 10,495,070	\$ 39,356,512	\$ 126,500,552
1	SERVICIO 24 HORAS LUNES A DOMINGO (INCLUYE FESTIVOS), SIN ARMA CON MATERIAL DE INTENDENCIA ADECUADO PARA PRESTAR EL SERVICIO -PLAZA DE MERCADO	\$ 11,298,251	\$ 56,491,253	\$ 8,859,466	\$ 10,495,070	\$ 39,356,512	\$ 126,500,552
1	SERVICIO 24 HORAS LUNES A DOMINGO (INCLUYE FESTIVOS), SIN ARMA CON MATERIAL DE INTENDENCIA ADECUADO PARA PRESTAR EL SERVICIO -PARQUE RECREACIONAL LA HERMOSA	\$ 11,298,251	\$ 56,491,253	\$ 8,859,466	\$ 10,495,070	\$ 39,356,512	\$ 126,500,552
1	SERVICIO 24 HORAS LUNES A DOMINGO (INCLUYE FESTIVOS), SIN ARMA CON MATERIAL DE INTENDENCIA ADECUADO PARA PRESTAR EL SERVICIO -PUNTO VIVE DIGITAL SECTOR LA ESTACIÓN	\$ 11,298,251	\$ 56,491,253	\$ 8,859,466	\$ 10,495,070	\$ 39,356,512	\$ 126,500,552
1	SERVICIO 12 NOCTURNAS LUNES A DOMINGO (INCLUYE FESTIVOS), SIN ARMA CON MATERIAL DE INTENDENCIA ADECUADO PARA PRESTAR EL SERVICIO -COSO MUNICIPAL (PREDIO VATICANO)	\$ 6,335,016	\$ 31,675,080	\$ 4,967,571	\$ 5,884,666	\$ 22,067,499	\$ 70,929,832
1	SERVICIO 12 HORAS NOCTURNO LUNES A VIERNES, SIN ARMA CON MATERIAL DE INTENDENCIA ADECUADO PARA PRESTAR EL SERVICIO -TALLERES DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 4,223,344	\$ 21,116,720	\$ 3,548,265	\$ 3,677,917	\$ 14,711,666	\$ 47,277,912

1	SERVICIO 24 HORAS SABADOS, DOMINGOS, FESTIVOS Y LOS DIAS ADICIONALES, SIN ARMA CON MATERIAL DE INTENDENCIA ADECUADO PARA PRESTAR EL SERVICIO - TALLERES DE OBRAS PUBLICAS	\$ 3,766,084	\$ 18,830,418	\$ 3,164,095	\$ 3,279,709	\$ 13,118,837	\$ 42,159,143
1	SERVICIO 12 HORAS NOCTURNA LUNES A DOMINGO (INCLUYE FESTIVOS), SIN ARMA CON MATERIAL DE INTENDENCIA ADECUADO PARA PRESTAR EL SERVICIO - CENTRO COMUNITARIO DE INTEGRACIÓN Y SALUD - CESIS	\$ 6,335,016	\$ 31,675,080	\$ 4,967,571	\$ 5,884,666	\$ 22,067,499	\$ 70,929,832
1	SERVICIO 24 HORAS LUNES A DOMINGO (INCLUYE FESTIVOS), SIN ARMA CON MATERIAL DE INTENDENCIA ADECUADO PARA PRESTAR EL SERVICIO -COLEGIO SIMON BOLIVAR	\$ 11,298,251	\$ 56,491,253	\$ 8,859,466	\$ 10,495,070	\$ 39,356,512	\$ 126,500,552
1	SERVICIO 24 HORAS LUNES A DOMINGO (INCLUYE FESTIVOS), SIN ARMA CON MATERIAL DE INTENDENCIA ADECUADO PARA PRESTAR EL SERVICIO - CENTRO INTEGRACIÓN CIUDADANO- CIC EL TRIUNFO	\$ 11,298,251	\$ 56,491,253	\$ 8,859,466	\$ 10,495,070	\$ 39,356,512	\$ 126,500,552
1	SERVICIOS 24 HORAS LUNES A DOMINGO (INCLUYE FESTIVOS), SIN ARMA CON MATERIAL DE INTENDENCIA ADECUADO PARA PRESTAR EL SERVICIO ESTADO MUNICIPAL " ARTURO ARBELAEZ"	\$ 11,298,251	\$ 56,491,253	\$ 8,859,466	\$ 10,495,070	\$ 39,356,512	\$ 126,500,552
1	SERVICIOS 24 HORAS LUNES A DOMINGO (INCLUYE FESTIVOS), SIN ARMA CON MATERIAL DE INTENDENCIA ADECUADO PARA PRESTAR EL SERVICIO CALLE 12 ENTRE CARRERA 12 Y 13	\$ 11,298,251	\$ 56,491,253	\$ 8,859,466	\$ 10,495,070	\$ 39,356,512	\$ 126,500,552
1	SERVICIO 12 HORAS NOCTURNO LUNES A DOMINGO (INCLUYE FESTIVOS), SIN ARMA CON MATERIAL DE INTENDENCIA ADECUADO PARA PRESTAR EL SERVICIO - SEDE DONDE FUNCIONA LOS PATIOS	\$ 6,335,016	\$ 31,675,080	\$ 4,967,571	\$ 5,884,666	\$ 22,067,499	\$ 70,929,832
1	SERVICIO 24 HORAS LUNES A DOMINGO (INCLUYE FESTIVOS), SIN ARMA CON MATERIAL DE INTENDENCIA ADECUADO PARA PRESTAR EL SERVICIO - PARQUE DE LAS ARAUCARIAS	\$ 11,298,251	\$ 56,491,253	\$ 8,859,466	\$ 10,495,070	\$ 39,356,512	\$ 126,500,552
1	SERVICIO 12 HORAS NOCTURNO LUNES A DOMINGO (INCLUYE FESTIVOS), SIN ARMA CON MATERIAL DE INTENDENCIA ADECUADO PARA PRESTAR EL SERVICIO - PARQUE DE LAS ARAUCARIAS	\$ 6,335,016	\$ 31,675,080	\$ 4,967,571	\$ 5,884,666	\$ 22,067,499	\$ 70,929,832
1	SERVICIO 24 HORAS LUNES A DOMINGO (INCLUYE FESTIVOS), SIN ARMA CON MATERIAL DE INTENDENCIA ADECUADO PARA PRESTAR EL SERVICIO - PARQUE DE LOS FUNDADORES	\$ 11,298,251	\$ 56,491,253	\$ 8,859,466	\$ 10,495,070	\$ 39,356,512	\$ 126,500,552
1	SERVICIO 24 HORAS LUNES A DOMINGO (INCLUYE FESTIVOS), SIN ARMA CON MATERIAL DE INTENDENCIA ADECUADO PARA PRESTAR EL SERVICIO - RECINTO GASTRONÓMICO	\$ 11,298,251	\$ 56,491,253	\$ 8,859,466	\$ 10,495,070	\$ 39,356,512	\$ 126,500,552
1	SERVICIO DE ALARMAS Y MONITOREO	\$ 148,584	\$ 742,922	\$ 115,566	\$ 132,075	\$ 495,282	\$ 1,634,429
<b>TOTALES</b>		<b>\$ 176,292,201</b>	<b>\$ 880,644,513</b>	<b>\$ 139,143,961</b>	<b>\$ 162,934,809</b>	<b>\$ 613,471,262</b>	<b>\$ 1,972,486,746</b>
<b>NOTA:</b>	Nuestras tarifas están fijadas de acuerdo a los parámetros establecidos por el decreto presidencial 4950 del 27 de Diciembre de 2007 la norma que lo modifique o sustituya; la circular de tarifas de la supervigilancia y la normatividad vigente aplicable, sin que sea aplicable pacto en contrario; por lo anterior las tarifas de vigilancia serán modificadas de acuerdo a los ajustes que establezca la normatividad legal y en los casos que la propuesta incluya servicios de vigilancia electrónica y/o medios tecnológicos las tarifas serán actualizadas conforme el valor del IPC o según aplique, con el cambio de cada vigencia . Asi mismo queremos recordar que para la presente vigencia aplica lo relacionado en las circulares externas 20251300000115 del 30 de diciembre de 2025 y la circular Externa Nro. 20251000059517CS del 08 de agosto de 2025 que entro en vigencia a partir del 01 de Julio de 2025. Los cambios en la tarifas son de obligatorio cumplimiento legal para las partes. Cuando aplique modificación de tarifa durante la prestación del servicio y el contratante no realice el ajuste del presupuesto para la solicitud de la oferta, la empresa presentará la cotización conforme a lo requerido por el cliente y se entenderá que el mismo dará aplicación a la actualización de la tarifa en el momento que entre en vigencia.						

Atentamente,



**JORGE HERNAN VELASQUEZ OCAMPO**  
REPRESENTANTE LEGAL